

ACTA #14.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISIETE DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA  
OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #14.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Citlaly Isabel de León Villard y la Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Diputado Aarón Yamil Melgar Bravo y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,

RELATIVO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2022, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TEECH/JDC/041/2022, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO Y RESOLUTIVO SEGUNDO, CORRESPONDIENTE A LA SUSTITUCIÓN DEL CARGO VACANTE DE PRESIDENTE MUNICIPAL; DESIGNACIÓN QUE DEBERÁ REALIZARSE DE ENTRE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEOPISCA, CHIAPAS, MISMOS QUE FUERON ELECTOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO, PARA EL PERIODO 2021-2024, PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE DICHO AYUNTAMIENTO; VACANTE ORIGINADA POR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO RUBÉN DE JESÚS VALDEZ DÍAZ, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SE IMPLEMENTE EL "PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS RURALES CON CONCRETO MIXTO PARA NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS DE CHIAPAS", PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR MARCOS RAMÍREZ VALLE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN VEHÍCULO AUTOMOTOR POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la

Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A LA APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2022, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TEECH/JDC/041/2022. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue notificada para estudio y dictamen, la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, de fecha 31 de Octubre del 2022, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, número TEECH/JDC/041/2022, para dar cumplimiento a lo ordenado en el considerando Décimo Tercero y Resolutivo Segundo, correspondiente a la sustitución del cargo vacante de Presidente Municipal; designación que deberá realizarse de entre los miembros del Ayuntamiento Municipal de Teopisca, Chiapas, mismos que fueron electos en el Proceso Electoral Local Ordinario, para el periodo 2021-2024, para la debida integración de dicho Ayuntamiento; vacante originada por la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano Rubén de Jesús Valdez Díaz, al cargo de Presidente Municipal Constitucional; y -----

#### ----- RESOLUTIVO: -----

**Resolutivo Primero.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, y en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en la sentencia de fecha 31 de Octubre del 2022, del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, número TEECH/JDC/041/2022, en el considerando Décimo Tercero y Resolutivo Segundo, se propone al Pleno de este Congreso del Estado, sea nombrada la Síndica Municipal Propietaria, Josefa María Sánchez Pérez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno, asuma el cargo de Presidenta Municipal

Sustituta, en el Ayuntamiento de Teopisca, Chiapas. -----

**Resolutivo Segundo.-** Es de expedirse el nombramiento correspondiente, para que la munícipe que se nombra asuma el cargo conferido. -----

**Resolutivo Tercero.-** Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso del Estado, notifique al Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, de la presente resolución emitida por ésta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales como autoridad responsable, del cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de fecha 31 de Octubre del 2022, del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, número TEECH/JDC/041/2022. -----

**Resolutivo Cuarto.-** Notifíquese al Ayuntamiento Municipal de Teopisca, Chiapas, para los efectos correspondientes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 16 días del mes de Noviembre del 2022.--

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y DOS VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE CHIAPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SE IMPLEMENTE EL "PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS RURALES CON CONCRETO MIXTO PARA NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS DE CHIAPAS", PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR MARCOS RAMÍREZ VALLE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN VEHÍCULO AUTOMOTOR POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO. APROVECHO DURANTE LA INSCRIPCIÓN DE LOS ORADORES, AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL SUR DE MÉXICO, TAMBIÉN AGRADECEMOS LA PRESENCIA LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE LA CARRERA DE DERECHO DEL TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO TUXTLA, SEAN TODOS BIENVENIDOS".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LA REFORMA ELECTORAL Y EL INEC"; DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PUERTO CHIAPAS"; DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE

HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LA REFORMA ELECTORAL Y EL INEC".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras integrantes de la mesa directiva, compañera presidenta, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a las y los representantes de los medios de comunicación, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, al pueblo en general. Saludo con mucho afecto a los alumnos de la licenciatura en derecho de la Universidad Privada del Sur de México, sean bienvenidos a esta casa del debate. Saludo también a los alumnos del Tecnológico Universitario de Tuxtla, también sean bienvenidos, y agradezco como en todas las sesiones al Licenciado Daniel Vázquez García, interprete de lenguas y señas. Compañeras y compañeros diputados: Subo de nueva cuenta a esta tribuna del pueblo, para hacer algunas consideraciones acerca de la reforma constitucional que se requiere en nuestro país, para el fortalecimiento de la democracia. Hablo de fortalecer al régimen democrático que ha surgido de la voluntad mayoritaria de las y los mexicanos y que a todas y todos nos corresponde conservar. Tomo la palabra para que se reflexione en torno al destino político de México, de Chiapas de hoy y del futuro. La idea es buscar la esencia de nuestras diferencias y colaborar para construir verdaderos puentes para el acuerdo. En ese orden, el vértice de acuerdo debe ser el bienestar nacional en un esquema de gobierno proveniente de las preferencias políticas de las y los mexicanos. El punto de encuentro debe ser la intención de un país políticamente mejor. Precisamente, en esa línea se encuentra nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. Él es un militante probado de la democracia y lo ha demostrado con creces a lo largo de toda su vida política. Él no solamente ha sido un promotor de la participación popular en las decisiones nacionales; sino que su gobierno es un producto legítimo, muy legítimo de la democracia mexicana que tiene todavía un largo camino por recorrer. Por eso, las propuestas del Presidente López Obrador, se dan en un ánimo democrático. Sus iniciativas buscan que la democracia deje de ser solamente formal y se convierta en un ejercicio real. Jóvenes estudiantes de derecho, esta es una buena oportunidad para escuchar lo que la voz de sus representantes populares les expresa a través de un diputado de la fracción parlamentaria de Morena, es lo que es la democracia. Que nuestra democracia sea, sobre todo, un esquema de gobierno, por eso insisto, el Presidente López Obrador, se da en ánimo democrático, insisto sus iniciativas buscan que la democracia deje de ser solamente formal y se convierta en un ejercicio real, que nuestra democracia sea sobre todo un esquema de gobierno, para operar los cambios hacia una sociedad más justa y más equitativa. Porque, sencillamente, no puede haber democracia si existen los grados de marginación que todavía tenemos en nuestro país y en Chiapas y no habrá democracia completa si hay corrupción y las impunidades que se le asocian. El planteamiento es claro: "No puede haber democracia completa, si no hay una justicia social para todas y todos". Tampoco puede haberla si no hay salud, educación, trabajo, ni se pone fin a las discriminaciones que todavía nos siguen por muchas partes. En la medida que esos males permanezcan solamente habrá un sufragio parcial o simulado. Por eso, en México, necesitamos una transformación social completa y en un corto plazo. Esa es la tarea y el principal objetivo de Andrés Manuel López Obrador, una transformación que nos lleve a una sociedad más libre, más equitativa y más igualitaria en corto

plazo. El Presidente López Obrador, preside un gobierno electo democráticamente y, por eso mismo, su apuesta es por el respeto a la voluntad de la mayoría de las y los mexicanos. Esa decisión mayoritaria legitima al gobierno nacional, y le indica que es urgente realizar todos los cambios para que nuestro país sea mejor. La apuesta de las y los mexicanos, cada vez es más real, la apuesta de este gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca superar a la naturaleza simplemente formal o representativa. Se requiere un régimen de gobierno que asuma la democracia participativa como la modalidad que se necesita. El ejercicio del derecho democrático no debe agotarse en los días del voto, sino que debe ser una constante ciudadana en todas las decisiones que nos atañen como ciudadanos, y ahí, ahí también está el ejemplo de un Presidente Demócrata como lo es Andrés Manuel López Obrador, ha llevado a las consultas del pueblo importantes decisiones que se llevaban en las cúpulas anteriormente, y hoy, Andrés Manuel López Obrador, le pregunta al pueblo, porque como él lo ha dicho, el pueblo es quien nos manda, y le pregunta antes de tomar decisiones al pueblo si está o no en lo correcto, que bueno que en la mayoría de esas consultas el pueblo le ha respondido afirmativamente a Andrés Manuel López Obrador. Amigas y amigos, compañeras y compañeros diputados: Para defender la democracia es necesario fortalecerla. Ese fortalecimiento pasa por las instituciones que se encargan de todo el proceso electoral. Un proceso como ustedes saben, que va desde la promoción del voto hasta el recuento de los resultados y el arbitraje de las controversias. Por eso mismo, necesitamos un Instituto Nacional Electoral Ciudadano, un INEC, que tenga autoridad democrática y esa autoridad debe sustentarse en la elección democrática de sus consejeros. En la medida en que las instituciones que arbitran los procesos electorales mexicanos sean producto de la voluntad mayoritaria, tendrán una mayor legitimidad y serán objeto del respeto por parte de la ciudadanía. Las instancias electorales serán más eficaces en el ordenamiento del proceso y más transparentes en los recuentos o en el recuento de los sufragios. Con una mayor legitimidad democrática, las convocatorias dirigidas a la ciudadanía para que colabore en el proceso serán más atendidas en los diferentes sectores de la población. Las elecciones deben ser ya se sabe bien una tarea de las y los ciudadanos que garanticen la transparencia en la obtención, las revisiones y la calificación final de los resultados. Andrés Manuel no quiere desaparecer al INE, es una absurda mentira. En la propuesta presidencial, el mayor soporte de la legitimidad y la legalidad electoral es, debe ser, la ciudadanía. Es ahí donde Andrés Manuel López Obrador, centra toda su reforma electoral, en la ciudadanía, que sea ella la que decida este tipo de situaciones. La elección de los consejeros del INE a la que me refiero, es solamente un ejemplo de los cambios que pueden hacerse y que se contemplan en la iniciativa de reforma constitucional del Presidente López Obrador. Otras propuestas incluidas en la misma iniciativa presidencial, sí, requieren del debate intenso y comprometido, y nunca nos hemos negado a ese debate intenso y propositivo, nunca lo ha hecho Morena, pero el rechazo, y aquí tenemos que poner mucha atención, pero el rechazo por consigna o por estrategia política es una posición errónea, para decirlo sin ánimos de polarización. No es eso lo que pretende con esta reforma constitucional, e insisto respetuosamente, Andrés Manuel López Obrador. Compañeras y compañeros diputados: La política es, en lo esencial, el debate sobre las ideas del gobierno. Mi invitación respetuosa es a hacer de la política el instrumento por excelencia para construir, en este caso, una democracia mejor. Es precisamente para democratizar la democracia. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA



PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PUERTO CHIAPAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, tiene razón el Diputado Bonifaz, en que debemos seguir con el protocolo que nos dicta nuestro propio reglamento interior desde luego la mesa directiva lo ha registrado en el diario de los debates como todas las participaciones hago ese reconocimiento a la mesa y aprovechando el viaje hago un llamado muy respetuoso a todos los coordinadores de los grupos parlamentarios para que se pongan de acuerdo saquen adelante las propuestas en las que se esté de acuerdo y en las que no, pues no hay problema para eso es un parlamento para que en las ideas que se coinciden se camine juntos y si no, no pasa nada cada quien exprese su postura, pero se lleva a cabo el proceso parlamentario como debe ser con seriedad, con rigor. Pasando el tema que anuncie y por la cual pedí la participación tiene que ver con Puerto Chiapas, decirles compañeras y compañeros legisladores, público presente que en la cuarta transformación se ha estado en un proceso de limpia en las instituciones que históricamente han sido muy corruptas, como por ejemplo las aduanas de México, ha habido una reforma desde el 2020, y luego en 2021 a la ley de aduanas de nuestro país y se ha venido avanzando, por ejemplo ahora se informa y se transfieren los recursos, el 5 % de los recursos que se manejan en las aduanas al SAT directamente como debe ser para que entren a las arcas de nuestro país los recursos por las importaciones y por las exportaciones. Sin embargo, todo proceso de cambio es perfectible y vengo aquí hablar y hacer un llamado respetuoso a mis compañeras y compañeros diputados por el municipio de Tapachula que somos cuatro de diferentes bancadas para que en conjunto si así lo deciden tienen a bien presentemos un exhorto a la agencia mexicana de aduanas para que se revierta lo que se propuso en marzo pasado en donde la circunscripción territorial de Puerto Chiapas se cambió a Salina Cruz Oaxaca y queda Puerto Chiapas, como una sección aduanal ya no como un territorio de aduana y los exportadores y los importadores tienen que hacer sus trámites con los funcionarios de Salina Cruz, ya han pasado varios meses y han visto los empresarios de Tapachula para que vean también que no somos comunistas como a veces nos dicen nuestros amigos empresarios, porque también nos preocupamos por ellos están teniendo problemas administrativos para hacer sus trámites en Salina Cruz, Oaxaca; que se regrese la aduana de Puerto Chiapas, porque aunque es un puerto menos que Salina Cruz, también se manejan grandes volúmenes de importación, importamos poco, pero exportamos mucho a través de Puerto Chiapas, y no solamente el azúcar de caña que fueron el año pasado nada más, nada menos que cincuenta mil toneladas, las exportamos a través de nuestro puerto, sino también de nuestros productos pocos conocidos como el Titanio, se exportaron sesenta y siete mil toneladas de titanio a través de Puerto Chiapas, de las minas de Acacoyagua, específicamente de la empresa grupo COBALTO, y banano y plátano y café y un montón de productos que el Soconusco produce, es justo que Puerto Chiapas, vuelva hacer una aduana formal y no depender de Salina Cruz, Oaxaca; si me lo permiten mis compañeros diputados de Tapachula de la zona alta, zona baja y la zona urbana les voy a hacer llegar la propuesta de exhorto y tenemos una buena oportunidad, porque no tiene que pasar por el congreso, ni siquiera tiene que pasar por hacienda, la propuesta de reforma es solo el reglamento interior de la agencia mexicana de aduanas la puede hacer subtítular directamente, porque lo faculta un transitorio de cuando se hizo la ley de reglamento interior de la agencia de aduanas, ese transitorio permite reformar el

anexo en donde vienen todos los territorios aduaneros del país y de una manera bastante económica se puede hacer la reforma, está ahí la propuesta y esperaríamos que mis compañeros diputados y diputadas de Tapachula se sumaran a la propuesta. Muchas gracias, es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes a todas y a todos, compañeros diputados y diputadas, saludo a las compañeras de la mesa directiva, a cada una de las personas que nos acompañan el día de hoy en este pleno, a los alumnos de derecho y a las personas que nos ven a través de las redes sociales. El pasado 12 de noviembre Araceli, una menor de 14 años de edad en condiciones vulnerables, dio a luz afuera del Hospital General de Tapachula, Chiapas, desafortunadamente y por no recibir atención médica oportuna, el recién nacido no sobrevivió. Las niñas y niños de todo el mundo merecen tener el derecho, a jugar, a soñar y alcanzar sus sueños, sin distinción, y esto para garantizarles una infancia plena y feliz. Datos de la Organización Mundial de la Salud indican que a medida que las niñas y niños crecen y se desarrollan se vuelven más propensos a ser víctimas de abusos, existiendo diferentes formas en las cuales pueden manifestarse, entre las que se incluyen algunas como el acoso, acoso virtual, explotación sexual infantil, trata de niñas y niños, explotación criminal infantil, maltrato emocional, violencia familiar, abandono, maltrato físico y abuso sexual. Desafortunadamente, el abuso infantil es un problema que la niñez ha presentado desde siempre en todos los rincones del mundo, el maltrato no distingue, eres blanco, eres de color, tu posición y demás, sobre todo es importante comentar que las infancias que viven en un entorno con mayor vulnerabilidad, niñas y niños pertenecientes a comunidades indígenas o que se encuentran en una situación migratoria y viajan sin la compañía de sus padres son propensos a un hecho de abuso infantil. El abuso infantil contrario a lo que se piensa no solamente ocurre en espacios ajenos, ya que se ha comprobado que la mayoría de estos ocurre en lugares aparentemente confiables como son el hogar o la escuela. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, señala que en el 70% de los casos de violencia sexual infantil la persona agresora fue un familiar, es por ello, que a pesar de que constituye un problema creciente en el mundo, la mayoría de los casos no son detectados, ni denunciados. Es importante promover la cultura de la denuncia para poder tratar a una niña, niño o adolescente víctima de violencia sexual, debido a que se presenta el riesgo de padecer infecciones de transmisión sexual, embarazos no planeados, trastornos psicológicos, estigmas, discriminación y dificultades o deserción escolar, entre otros, claro, esto no solo perjudica a la niñez sino también en muchos casos a sus padres. Es por ello que el abuso infantil es una grave violación de los derechos humanos garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por instrumentos normativos a nivel internacional y particularmente por las leyes de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Chiapas. El gobierno de la república puso en operación la cual aplaudo la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), la cual mediante sus ocho ejes rectores y noventa acciones públicas tiene el objetivo de reducir para el año 2030, al 50% el embarazo en adolescentes de 15 a 19 años, así como erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, en un marco de respeto a los derechos humanos y garantía a los derechos

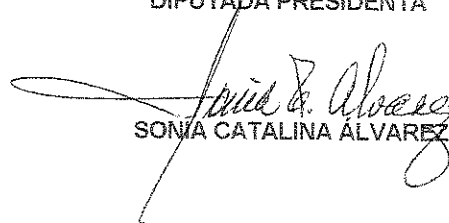
sexuales y reproductivos. Es por ello, que medir la violencia representa un paso hacia adelante en el reconocimiento de su existencia y sus impactos, para así encontrar las mejores formas de ponerle fin. Y bueno, el reto es coadyuvar con la prevención, detección, atención, disminución y erradicación de la violencia familiar y abuso sexual, principalmente en la población infantil. Es por eso, que es importante prevenir embarazos en adolescentes, niñas. Por ello, que en el marco del 19 de noviembre, Día Internacional para la Prevención del Abuso Infantil, se llevará a cabo en la sala mural de este Honorable Congreso del Estado, el día de hoy. El foro: "Yo Prevengo, Sensibilización y Actuación en casos de abuso infantil". El cual busca dar a conocer cuál es la actuación de las instituciones correspondientes al presentarse estos casos y dónde tenemos que actuar para prevenir los mismos. Y por ello, como legisladoras y legisladores, es necesario que no seamos ajenos a esta problemática a la que se enfrentan las infancias en nuestro estado, no debemos normalizar ningún tipo de violencia, mucho menos que niñas de 12 a 14 años o menos, sean madres. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se proteja su vida, su supervivencia, su dignidad y a que se garantice su desarrollo integral. Es inadmisibles que el día de ayer se haya detenido a una persona que promovía contenidos inapropiados de niñas y niños; que bueno que la fiscalía haya actuado hayan detenido a esta persona que promovía este tipo de documentos y de evidencias, que no son sanas tenerlas, hay que proteger a las niñas y niños y como diputadas y diputados tenemos esa responsabilidad agradezco que a través de esta comisión estemos realizando este tipo de actos e invitarlos a quienes quieran acompañarlos al terminar esta sesión. Gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "ANTES DE CONCLUIR ESTA SESIÓN, QUIERO HACERLES UNA ATENTA INVITACIÓN A TODOS LOS PRESENTES, A QUE PUEDAN VISITAR LA EXPO VENTA NAVIDEÑA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA EXPOSICIÓN LLEVA COMO FINALIDAD CONTRIBUIR A NUESTROS EMPRESARIOS, QUE DÍA A DÍA BUSCAN LOS ESPACIOS PARA PODER SUPERAR LOS PROCESOS ECONÓMICOS, VAN A ESTAR LOS DÍAS DE HOY Y MAÑANA VIERNES, DE NUEVE A SEIS DE LA TARDE, UNA INVITACIÓN ESPECIAL DE LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE

ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS DOCE HORAS". "SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA



YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ